



Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho de la Ministra

23 de agosto de 2019  
DM-COR-CAE-0457-2019

Señora  
María del Pilar Garrido  
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para las ODS

Estimada señora Ministra:

Como es de su conocimiento, en el marco del proceso de adhesión del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Costa Rica ha venido trabajando en el establecimiento y formalización del Punto Nacional de Contacto para las Líneas Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable.

En este sentido, quisiéramos comentarle que el 23 de marzo de 2018 se publicó en el diario oficial La Gaceta, el Decreto Ejecutivo No 40970-COMEX-MEIC denominado “Establecimiento del Punto Nacional de Contacto para las Líneas Directrices sobre Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE”.

En este decreto se formaliza la nueva estructura del Punto Nacional de Contacto, el cual estará conformado por una Secretaría Técnica, una Comisión Interministerial y un Consejo de Partes Interesadas (CPI). Este CPI operará como un sub-consejo del Consejo Asesor de Responsabilidad Social ligado a la Política Nacional de Responsabilidad Social del MEIC, y, estará conformado por los representantes ya asignados del sector privado, el sector académico y las organizaciones referentes en responsabilidad social. Adicionalmente, se incorporarán a este CPI, un representante de las organizaciones de trabajadores y un representante de las organizaciones de la sociedad civil.

Dado lo anterior, me permito extenderles la presente invitación para formar parte de este CPI, en su condición de organizaciones de la sociedad civil. Los integrantes de dicho Consejo aportarán comentarios e insumos para la labor de promoción de las Líneas Directrices, contribuirán, según corresponda, en las labores de implementación de las Directrices que lleve a cabo el PNC y requieran de su apoyo,



Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho de la Ministra

y darán seguimiento y monitoreo al trabajo que realice el PNC en cumplimiento de su mandato.

El PNC se reunirá con el CPI ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente, cuando se planteen temas específicos que requieran de su atención; para dichos efectos gestionará la convocatoria de estas sesiones a través de la Secretaría Técnica del CARS. Asimismo, cuando lo considere necesario, el PNC podrá solicitar al CARS la participación de representantes de otros órganos en el CPI, en calidad de observadores.

En ese sentido, agradecemos la coordinación que puedan realizar con el fin de designar a la persona representante de las organizaciones de sociedad civil ante el CPI y comunicar las calidades y contacto de la misma a través de la dirección de correo electrónico [arianna.arce@comex.go.cr](mailto:arianna.arce@comex.go.cr).

Agradecemos esta información sea remitida a más tardar el 6 de setiembre de 2019.

En caso de tener cualquier duda o consulta, puede contactar a la funcionaria Arianna Arce a la dirección [arianna.arce@comex.go.cr](mailto:arianna.arce@comex.go.cr) o bien al teléfono (506) 2505-4108.

Atentamente,

Dyalá Jiménez Figueres  
Ministra  
DESPACHO DE LA MINISTRA

AAC/GCM

Anexos:

1. Decreto Ejecutivo No 40970-COMEX-MEIC denominado "Establecimiento del Punto Nacional de Contacto para las Líneas Directrices sobre Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE".
2. Líneas Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE

DM-00505-19-S